



# Resolución Directoral

Nº 211 - 2012 DE/ENAMM

Callao, 31 JUL 2012

Visto el Memorandum Nº 0175-2012/ADM, de fecha 30 de julio de 2012, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Nº 174-2012 DE/ENAMM, de fecha 15 de junio de 2012, se ratifica el encargo de funciones de la Contador Público Carlota Liliana Tirado Vargas como Jefe de la Sección de Abastecimiento y Servicios de la Oficina de Administración, dispuesto a través de la Resolución Directoral Nº 011-2009 DE/ENAMM, de fecha 23 de enero de 2009;

Que, la señora Carlota Liliana Tirado Vargas hará uso de su descanso vacacional, del 30 de julio al 23 de agosto de 2012;

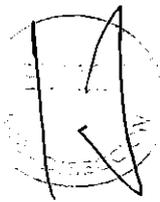
Que, en consecuencia es necesario encargar las funciones de Jefe de la Sección de Abastecimiento y Servicios mientras dure la ausencia de la Contador Público Carlota Liliana Tirado Vargas;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** ENCARGAR las funciones de Jefe de la Sección de Abastecimiento y Servicios de la Oficina de Administración, Plaza Orgánica Nº 025, al Contador Público Luis Humberto Gómez Rosario, del 30 de julio al 23 de agosto de 2012.





**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER que a la culminación de su periodo de descanso vacacional, la señora Carlota Liliana Tirado Vargas, reasuma las funciones encargadas según Resolución Directoral N° 174-2012 DE/ENAMM, de fecha 15 de junio de 2012.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Eduardo Cochella Maldonado  
00802281

